

Análisis crítico del conflicto social en países de la OCDE

A Critical Analysis of Social Conflict in OECD Countries
Análise crítica dos conflitos sociais nos países da OCDE

DOI: <https://doi.org/10.21803/penamer.18.36.828>

Ricardo Antonio Sánchez-Cárcamo
<https://orcid.org/0000-0002-2258-3927>

Carlos Fernando Parra Moreno*
<https://Orcid.org/0000-0001-7995-0401>

Resumen

Introducción: Esta investigación establece una conexión directa entre la desigualdad estructural y el conflicto social en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). **Objetivo:** Se enfoca específicamente en la relación entre la participación del 10% de la población con mayores ingresos y el índice de Gini, contrastándolo con la tasa de población penitenciaria y el índice de percepción de la corrupción. Este enfoque responde al interés internacional en comprender los impactos de la desigualdad estructural y aborda el aumento de la población penitenciaria como un fenómeno contemporáneo asociado al tratamiento de la pobreza, según perspectivas como la del sociólogo Loïc Wacquant. **Metodología:** El análisis se lleva a cabo mediante un enfoque cuantitativo soportado en análisis factorial exploratorio (AFE), componentes principales (CP) y modelo de ecuaciones estructurales (SEM). **Conclusión:** Así, la seguridad ontológica, derivada de la satisfacción de estas expectativas sociales, se concibe como la condición material para la cohesión social y, en última instancia, para la paz.

Palabras clave: Análisis factorial; Cohesión social; Conflicto; Igualdad Estructural; Inseguridad ontológica; OCDE.

Abstract

Introduction: This research establishes a direct connection between structural inequality and social conflict in Organization for Economic Cooperation and Development (OECD) countries. **Objective:** It focuses specifically on the relationship between the participation of the 10% of the population with the highest income and the Gini index, contrasting it with the prison population rate and the corruption perception index. This approach responds to the international interest in understanding the impacts of structural inequality and addresses the increase in the prison population as a contemporary phenomenon associated with the treatment of poverty, according to perspectives such as that of sociologist Loïc Wacquant. **Methodology:** The analysis is carried out using a quantitative approach supported by exploratory factor analysis (EFA), principal components (PC) and structural equation modeling (SEM). **Conclusion:** Thus, ontological security, derived from the satisfaction of these social expectations, is conceived as the material condition for social cohesion and, ultimately, for peace.

Keywords: Factor analysis; Social cohesion; Conflict; Structural equality; Ontological insecurity; OECD.

Resumo

Introdução: Esta investigação estabelece uma relação direta entre desigualdade estrutural e conflito social nos países da Organização para a Cooperação e Desenvolvimento Económico (OCDE). **Objetivo:** Centra-se especificamente na relação entre a percentagem dos 10% mais ricos da população no rendimento e o índice de Gini, em contraste com a taxa de população prisional e o índice de perceção da corrupção. Esta abordagem responde ao interesse internacional em compreender os impactos da desigualdade estrutural e aborda o aumento da população prisional como um fenómeno contemporâneo associado ao tratamento da pobreza, de acordo com perspectivas como a do sociólogo Loïc Wacquant. **Metodologia:** A análise é efectuada através de uma abordagem quantitativa baseada na análise fatorial exploratória (AFE), componentes principais (CP) e modelação de equações estruturais (MEE). **Conclusão:** Assim, a segurança ontológica, derivada da satisfação destas expectativas sociais, é concebida como a condição material para a coesão social e, em última análise, para a paz.

Palavras-chave: Análise factorial; Coesão social; Conflito; Igualdade estrutural; Insegurança ontológica; OCDE.

¿Cómo citar este artículo?

Sánchez-Cárcamo, R. y Parra, C. (2025). Análisis crítico del conflicto social en países de la OCDE. *Pensamiento Americano*, e#:828 18(36), DOI: <https://doi.org/10.21803/penamer.18.36.828>

* Docente de la Universidad del Tolima-IDEAD



INTRODUCCIÓN

La paz es un concepto fundamental en la vida de las sociedades humanas, ya que proporciona el marco necesario para el desarrollo, la cooperación y el bienestar. La paz no es un estado estático; es un proceso continuo que involucra diversos elementos. La prevalencia o aumento de las privaciones relativas (Gurr, 1974), que son la distancia entre dichas expectativas y las posibilidades populares de satisfacción, son generadoras del conflicto social (Sánchez y Cifuentes, 2021). Para Sánchez (2022) la seguridad ontológica es un sentimiento de confianza en uno mismo, en otros y en las instituciones que me representan, esta se erige como una condición fundamental para lograr la cohesión social, interacción solidaria entre iguales.

Investigaciones que establecen una relación causal entre la desigualdad y la corrupción, se encuentran: Trejos (2010), Gerstenblüth et al. (2012), Jiménez y Salinas Jiménez (2017), Serrano y Benzaquén (2017), Sáenz-Castro y García-González (2019), Morris (2021), Rojas y Mendieta (2021), Zúñiga-Jara (2022), y Márquez et al. (2023). Para explicar la relación causal entre desigualdad socioeconómica con la criminalidad o el delito se encuentran los trabajos de: Gledhill (2013), González-Esteban (2016), Briceño-León (2017), Pardo y Buscaglia (2017), Cortez y Grijalva (2021), González y Carvajal (2023), Kuong y Kuong (2024).

La OCDE es un organismo de cooperación internacional compuesto por 38 estados, fundada en 1961 en Francia, su principal objetivo es coordinar las políticas económicas y sociales de estos países. Adicionalmente, propender por incentivar el crecimiento económico, el comercio internacional y el nivel de vida de los países miembros. Lo anterior muestra claramente el enfoque liberal de la organización (Mahon y McBride, 2009).

Para Galvis, la OCDE ha sido poco estudiada desde una posición crítica, advirtiendo que:

La OCDE está lejos de ser el espacio de promoción y divulgación de ideas formadas sobre la base de un conocimiento experto, técnicamente sustentadas y políticamente balanceadas (si es que eso existe), sobre las cuales se afirma de forma acrítica la convergencia de políticas. (Galvis, 2021, p. 214)

La OCDE ha tenido un impacto positivo en el desarrollo económico de sus países miembros, promoviendo políticas que fomentan la estabilidad económica, el comercio y la cooperación internacional. A través de la investigación, el análisis y las recomendaciones, ha ayudado a los gobiernos a adoptar prácticas más eficientes y sostenibles. Sin embargo, se han planteado algunas críticas que apuntan a que las políticas impulsadas pueden no ser igualmente beneficiosas para todos los países miembros, especialmente aquellos con economías más pequeñas o vulnerables.

Por ejemplo, en términos de apertura comercial, los países con economías menores pueden no tener la misma capacidad para competir en mercados globales, lo que incrementa su vulnerabilidad. Según un informe de 2020 de la OCDE, los países con menor PIB per cápita tienen dificultades para implementar reformas estructurales recomendadas debido a limitaciones en infraestructura y capacidad administrativa.

El objetivo de la investigación es comprender y analizar la relación entre la distribución de la riqueza, la desigualdad en los ingresos y la tasa de encarcelamiento en una muestra de países de la OCDE, a partir de dos características para su selección: ser países occidentales, y su relación con los principios del libe-



ralismo económico. Esta investigación permite sostener la tesis de que la paz social se construye a partir de la igualdad estructural, la cual es el resultado de la satisfacción de las expectativas sociales que dan contenido a la seguridad ontológica.

El trabajo se encuentra distribuido así: en la primera parte se presenta la introducción; en la segunda el marco teórico; en la tercera, la metodología; en la cuarta los resultados; y finalmente, la discusión y conclusiones.

MARCO TEÓRICO

La interrelación entre desigualdad, corrupción y delito es compleja y profunda y delimita el funcionamiento de las sociedades contemporáneas. La corrupción, definida como el abuso de poder para obtener beneficios privados, se ha convertido en un fenómeno endémico en muchos países, en gran medida debido a la fusión entre el poder económico y político. Este fenómeno no es solo una distorsión moral individual, sino que está arraigado en estructuras sistémicas que originan y perpetúan la desigualdad social. La corrupción, por tanto, no puede entenderse únicamente como un problema de falta de integridad individual, sino como una manifestación de la desigualdad estructural y sistémica.

La relación entre corrupción y desigualdad se manifiesta en la distribución desigual de recursos y oportunidades; una distribución desigual de la riqueza pervierte el funcionamiento del Estado que debería velar por el bienestar colectivo. La desigualdad, a su vez, alimenta el resentimiento social y la cultura de la impunidad, lo que permite a los poderosos mantener su dominio y explotación.

Sáenz-Castro y García-González (2019), Gerstenblüth et al. (2012), y Trejos (2010) abordan la relación entre desigualdad y corrupción desde distintas perspectivas y contextos geográficos, pero convergen en varios puntos claves; destacan la importancia de abordar la corrupción y mejorar la calidad institucional en el diseño de políticas públicas para combatir su causa: la desigualdad; reconocen la importancia de la calidad institucional y la integridad democrática en la relación entre desigualdad y corrupción.

Sáenz-Castro y García-González (2019), enfocándose en Colombia, destacan cómo la corrupción y la deficiencia institucional contribuyen a una mayor disparidad en la distribución de la riqueza, afectando negativamente a las clases sociales desfavorecidas., encuentran una correlación positiva entre corrupción y desigualdad de ingresos; mientras que Gerstenblüth et al. (2012) encuentran que el nivel económico y la distribución del ingreso impactan en la moral tributaria de los ciudadanos, amplían esta idea al contexto latinoamericano, argumentando que la percepción de corrupción debilita las instituciones políticas y democráticas, lo que a su vez influye en las decisiones éticas, como el cumplimiento de obligaciones fiscales. Trejos (2010) explora cómo la confianza en el gobierno y la percepción de corrupción afectan las políticas distributivas en los estados miembros de la Unión Europea, subrayando la importancia de la corrupción y la autorregulación corporativa en el diseño de políticas públicas.

La corrupción, esa enfermedad arraigada en cualquier organización, sistema político, no distingue fronteras ni ideologías. El análisis de Peters (2018) sobre la interacción entre la corrupción y el delito, subraya la intersección entre la corrupción y otras formas de delitos, como la violación de los derechos humanos, argumentando que la corrupción no solo erosiona el estado de derecho, sino que también trans-



grede los derechos fundamentales al obstruir su realización, por lo que se destaca la compleja relación entre la corrupción y el delito, así como los desafíos inherentes en establecer la causalidad en el ámbito de los derechos humanos.

Para Alvarado-Espina (2018) el fenómeno de la desigualdad y sus consecuencias en la corrupción y la criminalidad están intrínsecamente ligados al paradigma de la democracia neoliberal. Este vínculo teórico se puede entender a través de una interpretación crítico-contextual que combina elementos de las teorías liberal y post-marxista de la democracia. Según esta perspectiva, la democracia, concebida como un sistema político que articula la vida pública, se ve influenciada por dos dimensiones contextuales principales: la cultura dominante, que promueve una ideología neoliberal, y la estructura social, caracterizada por la desigualdad. Es así como la democracia neoliberal se vuelve disfuncional debido a tres factores principales: primero, la concepción de libertad neoliberal favorece un proceso de toma de decisiones elitista, lo permite llevar a políticas que benefician a unos pocos en detrimento de la mayoría, alimentando la desigualdad y la percepción de injusticia. Segundo, la intervención del Estado neoliberal tiende a separar el debate económico de las esferas política y social, limitando así la capacidad de la ciudadanía para influir en las decisiones económicas que afectan su bienestar. Tercero, la configuración de una economía neoliberal profundiza la desigualdad al favorecer políticas que benefician a los más ricos y excluyen a aquellos con menos recursos materiales del sistema político y económico. Esta exclusión lleva a la marginalización social y económica de amplios sectores de la población, creando condiciones propicias para la criminalidad y la inestabilidad social (Alvarado-Espina 2018).

La historia del liberalismo económico ha sido caracterizada por avances y retrocesos, así como por debates continuos sobre el equilibrio adecuado entre la libertad económica y la intervención estatal en la economía. En el contexto de la teoría de Loïc Wacquant (2010) la intersección entre el liberalismo político y la expresión económica del capitalismo revela una dinámica compleja que impacta directamente en la configuración de la sociedad contemporánea. Para Wacquant (2010) la realidad social, marcada por la inseguridad laboral y la transformación del trabajo asalariado hacia formas más precarias y flexibles, que son expresiones de la desigualdad estructural, se ve reflejada en un aumento de fenómenos delincuenciales en las grandes ciudades. En este escenario, la prisión emerge como un instrumento de control social, un concepto de Foucault (1984), que opera en consonancia con la desigualdad generada por el liberalismo económico. La creciente presencia de instituciones penitenciarias y el fortalecimiento de la seguridad policial y militar se convierten en respuestas aparentemente efectivas para contener los desórdenes generados por la difusión de la inseguridad social, sino también como un elemento clave en la preservación de las instituciones. Un sistema penal que, en lugar de abordar las raíces de la inseguridad, actúa como un dispositivo de control social que perpetúa la marginación de las clases desfavorecidas. Este análisis revela una interconexión profunda entre las dimensiones económicas y penales del orden social contemporáneo, donde la prisión emerge como un eslabón crucial en la gestión de un conflicto social controlado, en última instancia, para salvaguardar los fundamentos del liberalismo político y económico. El discurso liberal, al individualizar sus observaciones, evade las condiciones fundamentales de la lucha de clases, enfocándose en la estratificación socioeconómica basada en el ingreso.

La relación entre desigualdad estructural y corrupción ha emergido como un área crítica de indagación en el ámbito de las ciencias sociales. En este contexto, se han dado evidencias de la correlación entre la desigualdad de renta y consumo, y la percepción de corrupción en el servicio público. La premisa subyacente es que a medida que aumenta la desigualdad estructural, la propensión a romper el pacto



social o las reglas de juego para satisfacer expectativas sociales también se intensifica. Desde una perspectiva transnacional, Pérez Da Silva (2015) exploran las implicaciones globales de la corrupción, destacando la necesidad de considerar este fenómeno desde una mirada global en los estudios académicos, subraya la influencia potencial de ambientes desiguales en la reproducción de valores que respaldan la práctica de la corrupción, ofreciendo una visión crítica sobre las dinámicas sociales que perpetúan este fenómeno en contextos de marcada desigualdad.

La inseguridad ontológica aparece en una sociedad cuando sus individuos sienten poca certeza sobre su identidad y propósito, lo que genera ansiedad. Esto se manifiesta en la búsqueda de respuestas absolutas, conformismo, radicalización o desconfianza hacia otros grupos y valores. La inseguridad ontológica se refiere a la incertidumbre sobre nuestra existencia y significado, esta situación puede generar ansiedad, lo que motiva a los individuos a buscar certezas externas, como ideologías o pertenencia a grupos. A nivel social, puede provocar polarización, violencia y conformismo, ya que las personas intentan reafirmar su identidad y sentido frente a la amenaza de lo incierto. Esto afecta la cohesión social, fomentando divisiones y conflictos. El concepto de seguridad ontológica fue desarrollado por el sociólogo Anthony Giddens (1991); en su obra, explora cómo las personas buscan estabilidad en su identidad y existencia en un mundo globalizado, influido por incertidumbres sociales, culturales y tecnológicas.

METODOLOGÍA

En el marco de una investigación cuantitativa de tipo explicativo y correlacional. La población de estudio comprende datos a nivel mundial, con especial atención a los países miembros de la OCDE. La recopilación de datos se llevará a cabo utilizando fuentes confiables y reconocidas, específicamente el Banco Mundial para la participación en el ingreso del 10% mejor remunerado y Expansión y Datosmacro.com para las tasas de reclusión por 100,000 habitantes. Para el procesamiento de la información se utiliza el SPSS-25 y el STATA 14.

La fase analítica de la investigación se fundamentará en la construcción y evaluación de modelos de ecuaciones estructurales (SEM). Estos modelos buscarán expresar la relación causal entre la desigualdad estructural y la propensión para romper el pacto social expresado en las tasas de reclusión o la desconfianza a las instituciones que se deduce del índice de percepción de la corrupción, considerando entre estos fenómenos la variable latente de inseguridad ontológica.

Modelo de regresión

En el marco de la investigación sobre la conexión entre la desigualdad en la distribución del ingreso y las tasas de reclusión, la imposición de un intercepto en cero permite explorar cómo se comportan las tasas de reclusión en un contexto teórico sin desigualdad, ofreciendo así una comprensión ajustada del impacto de la desigualdad en el sistema penitenciario. La ecuación de regresión lineal puede representarse de la siguiente manera:

$$[1] \text{ Tasas de Reclusión} = \beta * \text{part (Participación en el Ingreso del 10\% Mejor Remunerado)}$$

Donde:



β : es el coeficiente asociado a *part*, que cuantifica la magnitud y dirección de la relación entre esta variable independiente y las tasas de reclusión.

Las tasas de *rec* es la variable dependiente y representa las tasas de reclusión por 100,000 habitantes. La ecuación muestra la relación entre *part* y *rec*.

Modelo estructural OCDE 2018

Para modelar la relación entre las variables observadas y latentes mencionadas, se puede utilizar un modelo de ecuaciones estructurales (SEM, por sus siglas en inglés). La estandarización o normalización de datos como herramienta estadística permite que las variables medidas con datos en diferentes escalas se homogenicen, es decir, que cada tipo de datos tenga el mismo tipo de contenido y de formato. La normalización de datos se realiza a partir de la siguiente ecuación:

$$[2] Z = \frac{x_i - \bar{X}}{\sigma} \text{ ecuación}$$

Donde x_i es un dato de la población o muestra, $\bar{X}$ es la media de los datos y σ es la desviación estándar de los datos. Los resultados se interpretan en desviaciones estándar, que normalmente alcanzan un valor mínimo de cero (0,0) hasta un valor máximo de tres (3,0) desviaciones estándar. Dada la naturaleza estandarizada de los datos obtenidos al estimar la variable latente *inseguridad ontológica* (IO) se procede a estandarizar los indicadores de cada una de las variables: *rec*, *part*, *gini* y *corru* (índice de corrupción).

Posterior a la normalización de los datos se procede al análisis factorial que se utiliza para identificar factores que expliquen una variedad de resultados en diferentes pruebas. Para Mavrou (2015) el análisis factorial “Permite explorar con mayor precisión las dimensiones subyacentes, constructos o variables latentes de las variables observadas” (p. 1). Para la reducción de las variables y la especificación de la variable latente (inseguridad ontológica) se procede a la utilización del análisis factorial exploratorio (AFE). El objetivo de este proceso es lograr la reducción de la dimensionalidad y la identificación de estructuras subyacentes. Si los datos se agrupan en el análisis factorial, se procede a la prueba de factores. La medida Kaiser-Meyer-Olkin de ajuste de muestreo (KMO) es un estadístico que indica la proporción de varianza en las variables que pueden ser causadas por factores subyacentes. Un valor superior a 0,5 y cercano a 1 generalmente indica que un análisis factorial puede ser útil con los datos, para este caso KMO=0,677 si cumple. La prueba de esfericidad de Bartlett contrasta la hipótesis de que la matriz de correlaciones es una matriz de identidad, lo que indicaría que las variables no están relacionadas; por lo tanto, no son adecuadas para la detección de estructuras. Si el *p-value* de esta prueba es inferior a 0,05 se puede realizar análisis factorial y de ecuaciones estructurales, para el presente caso el *p-value* es menor a 0,05 (*p-value*=0,00). Cuando se utiliza en el análisis estadístico o econométrico variables que no se observan directamente se procede a calcular la variable latente, en este caso IO.

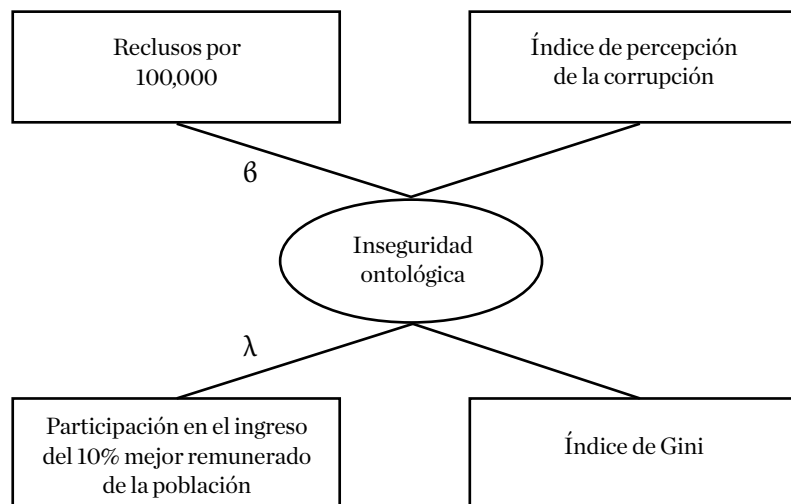
Los SEM “Son una familia de modelos estadísticos multivariantes que permiten estimar el efecto y las relaciones entre múltiples variables” (Ruíz et al., 2010, p. 34). Estos nacen de la necesidad de brindar mayor flexibilidad a los modelos de regresión, ya que son menos restrictivos que los modelos de regresión tradicionales por el hecho que permiten incluir errores de medida tanto en las variables criterio (dependientes) como en las variables predictoras (independientes). Según Ruíz et al. (2010) son “Como varios modelos de análisis factorial que permiten efectos directos e indirectos entre los factores” (p. 34), de ahí



que se denominan modelos confirmatorios, “ya que el interés fundamental es “confirmar” mediante el análisis de la muestra las relaciones propuestas a partir de la teoría explicativa que se haya decidido utilizar como referencia” (Ruíz et al., 2010, p.34).

Figura 1.

Modelo estructural para el análisis de la inseguridad ontológica en la OCDE, 2018



Se estimó el modelo con variable latente a partir de la estandarización de las variables, se presenta la relación entre las variables observadas “part” (X1) y “gini” (X2) con la variable latente IO (Latente1). Se crea inicialmente la variable latente que se denominará Inseguridad Ontológica (IO).

Donde:

$$[4] \text{ Latente1} = \lambda_1 * X1 + \lambda_2 * X2 + \epsilon_1$$

λ_1 y λ_2 son los coeficientes de regresión que representan la carga factorial de las variables observadas en la variable latente. En este caso ϵ_1 es el término de error.

A continuación, se presenta la relación entre la variable latente IO (Latente1) y las variables observadas “rec” (Y1) e “corru” (Y2):

$$[5] Y1 = \beta_1 * \text{Latente1} + \epsilon_2$$

$$[6] Y2 = \beta_2 * \text{Latente1} + \epsilon_3$$

Donde:

β_1 y β_2 : son los coeficientes de regresión que representan la relación entre la variable latente y las variables observadas.



€2 y €3: son los términos de error.

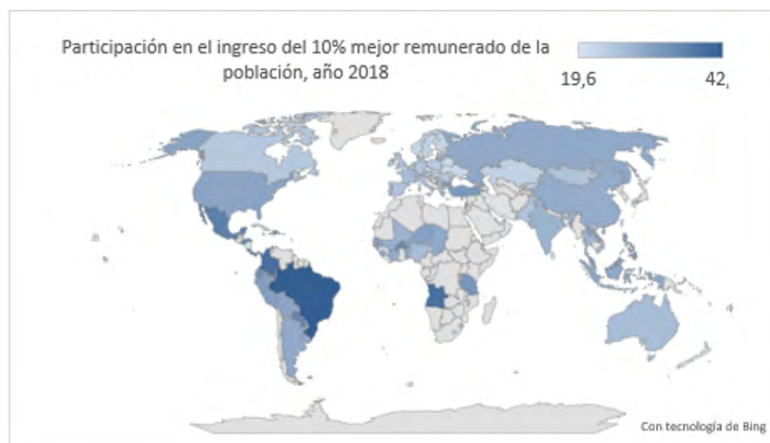
En este contexto, el modelo de ecuaciones estructurales permitiría estimar los coeficientes (λ_1 , λ_2 , β_1 , β_2) y examinar la relación entre las variables observadas y latentes, proporcionando una representación cuantitativa de la estructura propuesta.

RESULTADOS

La variable part (ver figura II) correspondiente al año 2018 para todos los países del mundo evidencia una variabilidad considerable en Brasil, encabezando la lista con un 42,5%, refleja una marcada desigualdad económica en la distribución de ingresos. En comparación, otros países latinoamericanos como Colombia (39,7%), México (37,1%), y Panamá (37,1%) también presentan niveles altos de desigualdad. Países africanos como Burkina Faso (35,3%) y Angola (39,6%) exhiben cifras elevadas, destacando la persistencia de desafíos en la equidad económica en la región. Naciones europeas como Eslovenia (21%) y Eslovaquia (19,6%) muestran una distribución más equitativa de ingresos. La variable part parece no seguir patrones regionales claros, ya que encontramos tanto países con altos niveles de desigualdad en América Latina como en África, así como algunos con niveles más bajos en Europa. Esta diversidad destaca la complejidad de los factores que influyen en la distribución de ingresos, que van más allá de las divisiones geográficas. Estados Unidos, con una participación del 10% mejor remunerado del 30,7%, muestra un nivel de desigualdad que se encuentra en el rango medio en comparación con otros países. Esto sugiere que, a pesar de su posición como una de las economías más desarrolladas, enfrenta desafíos significativos en términos de equidad económica.

Figura 2.

Mapa de la participación en el ingreso del 10% mejor remunerado de la población en el mundo en el año 2018



Nota: Elaboración propia a partir de los datos de la variable part de la población en el mundo en el año 2018 (Banco Mundial, s.f.)

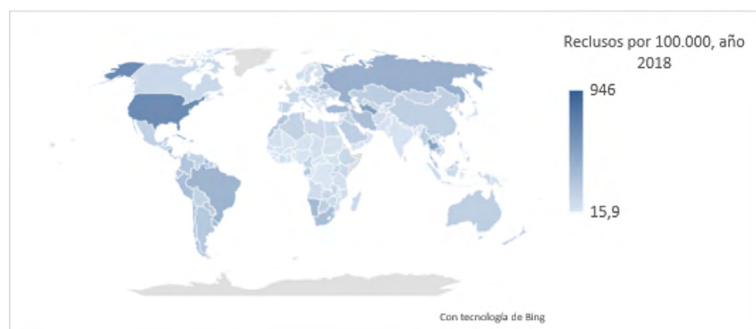
Los datos sobre la variable rec en diferentes países alrededor del mundo, correspondientes al año 2018, como indicador para comprender las dinámicas penales y las políticas de justicia criminal en distintas regiones, muestra una variabilidad en las tasas de reclusión notable con la República Centroafricana registrando una tasa baja de 15,9, mientras que San Vicente y las granadinas presenta una alarmante tasa de 946. La diversidad en las cifras refleja las diferentes estrategias y enfoques adoptados por los países

en relación con la criminalidad y el sistema de justicia penal. República Democrática del Congo (26,1), Burkina Faso (38,3), y Guinea Ecuatorial (37,1) muestran tasas relativamente bajas en comparación con países como Estados Unidos (639,2) y Brasil (354,1), que tienen tasas considerablemente más altas. Estas discrepancias sugieren que la relación entre desigualdad y tasas de reclusión puede ser compleja y multifacética, con múltiples factores contribuyendo a las variaciones observadas. Es interesante notar que algunos países con altas tasas de participación en el ingreso del 10% mejor remunerado no necesariamente presentan altas tasas de reclusión. Por ejemplo, aunque Brasil tiene una alta participación en ingresos, su tasa de reclusión (354,1) es más baja que la de Estados Unidos (639,2), donde la desigualdad también es notable. Este contraste sugiere que la relación entre desigualdad y tasas de reclusión puede depender de factores adicionales como la efectividad de los sistemas legales y la aplicación de leyes.

Se observa que algunos países con altas tasas de reclusión, como Estados Unidos, tienen participaciones en el ingreso del 10% mejor remunerado superiores a la media. Esto plantea interrogantes sobre la eficacia de las políticas penales y su conexión con la equidad económica.

Figura 3.

Mapa de reclusos por 100,000 habitantes en el mundo en el año 2018



Nota: elaboración propia a partir de los datos de reclusos por 100,000 habitantes en el mundo en el año 2018 (Expansión, s.f.).

La comprensión de la dinámica económica y la justicia penal en estos países resulta fundamental para evaluar la efectividad de políticas y examinar posibles correlaciones entre desigualdad económica y tasas de reclusión. A través de los dos últimos resultados que detallan que la variable part y rec a nivel mundial, se explora las complejidades de la distribución de ingresos y la aplicación de la justicia penal en los países de la OCDE. Este análisis permitirá identificar patrones, contrastes y posibles relaciones entre la desigualdad estructural y las políticas de encarcelamiento, arrojando luz sobre la interconexión entre factores económicos y penales en estas naciones desarrolladas.

Análisis de datos OCDE

Para los datos de 2018 de los países de la OCDE sobre la variable part, se observa una variabilidad significativa entre los países. En la parte inferior de la escala se encuentran Eslovenia y Chequia, con un 21,0% y 21,5%, respectivamente, lo que sugiere una distribución relativamente más equitativa del ingreso en estos países. En contraste, México y Colombia muestran los niveles más altos de desigualdad, con participaciones del 37,1% y 39,7%, indicando una concentración significativa de ingresos en el sector más privilegiado de la población. Noruega, Bélgica, y Estonia se destacan como países con una distribución más equitativa, con cifras alrededor del 22%, mientras que Estados Unidos y Turquía muestran una mar-

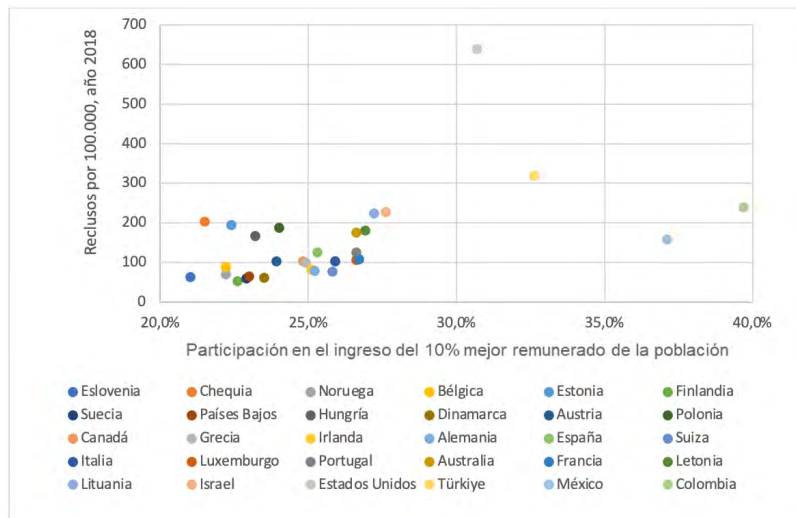


cada disparidad con valores superiores al 30%. Estos extremos reflejan las diferentes políticas económicas y sociales adoptadas por los países de la OCDE, lo que sugiere que factores como el sistema fiscal, la protección social y las políticas laborales influyen directamente en la distribución del ingreso. Además, se puede observar que los países nórdicos, como Noruega, Finlandia, Suecia y Dinamarca, exhiben niveles más bajos de desigualdad, indicando la eficacia de sus políticas de bienestar y redistribución de ingresos. Sobre la tasa de reclusos por 100,000 habitantes en diferentes países miembros de la OCDE. Este indicador es esencial para comprender las políticas penales y el sistema de justicia de cada nación, así como para evaluar la relación entre el crimen y el castigo.

En general, se observa una alta variabilidad en la tasa de reclusos entre los países de la OCDE. Estados Unidos lidera la tabla con una tasa notablemente alta de 639,2 de rec, lo que refleja una política penal más severa en comparación con otros países de la OCDE. En contraste, Eslovenia, Finlandia y Suecia exhiben tasas considerablemente más bajas, en el rango de 53,6 a 71,4, indicando enfoques más moderados hacia el encarcelamiento. Países como Chequia, Estonia, Hungría y Polonia presentan tasas superiores a 150 reclusos por cada 100,000 habitantes, sugiriendo una política penal más punitiva en comparación con otros países europeos. Noruega, conocida por su sistema penitenciario rehabilitador, tiene una tasa relativamente baja de 71,4, respaldando la eficacia de sus enfoques innovadores. Estados con tasas intermedias, como Canadá, Alemania y Australia, indican una diversidad de estrategias en materia de justicia penal. Por otro lado, Israel y Turquía muestran tasas elevadas, mientras que México y Colombia presentan cifras inferiores a la media, aunque aún son altas.

Figura 4.

Distribución de los países en la part y rec en el mundo en el año 2018



Nota: elaboración propia a partir de los datos de part (Banco Mundial, s.f.) y rec (Expansión, s.f.)

En términos de equidad económica, se observa que países con una menor part del 10% mejor remunerado como Eslovenia, Chequia, Noruega, y Bélgica, tienden a presentar tasas de reclusión más bajas. Estos resultados sugieren que existe una correlación entre una distribución más equitativa de ingresos y una menor necesidad de recurrir a altas tasas de encarcelamiento como respuesta a las disparidades económicas.

Por otro lado, Estados Unidos, que lidera la tabla en *part*, también ocupa la primera posición en la tasa de reclusos. Este patrón podría indicar una relación entre la desigualdad económica más pronunciada y un sistema penal más punitivo. Países nórdicos como Noruega, Finlandia y Suecia, que se destacan por tener niveles bajos de desigualdad económica, también exhiben tasas de reclusión relativamente bajas. Esto sugiere que las políticas sociales y económicas orientadas a la equidad pueden estar vinculadas a enfoques menos punitivos en el sistema de justicia penal. En contraste, naciones como México y Colombia, presentan altas tasas de reclusión, y altos niveles de desigualdad económica.

Regresión las tasas de reclusión por 100,000 habitantes y la participación en el ingreso del 10% mejor remunerado de la población OCDE 2018

Los resultados de la regresión lineal con intercepto igual a 0 revelan una sólida asociación entre las *rec* y *part*. El coeficiente de correlación múltiple (*R*) de 0.8382 señala una correlación positiva fuerte entre las variables. El coeficiente de determinación (*R*²) de 0.7026 implica que aproximadamente el 70.26% de la variabilidad en las tasas de reclusión puede ser explicada por *part*. Estos resultados sugieren una relación estadísticamente significativa entre *part* y *rec*. Con un intercepto igual a cero, el coeficiente asociado a *part* es 5.979. Esto indica que, manteniendo constante la participación en el ingreso, por cada unidad adicional en la participación en el ingreso del 10%, se espera un aumento de aproximadamente 597.93 unidades en *rec*. En el contexto de la OCDE para el año 2018, estos resultados respaldan la idea de que la desigualdad en la distribución del ingreso está positivamente asociada con las tasas de reclusión.

Análisis de componentes principales (ACP) y factorial exploratorio (AFE)

El ACP es una técnica estadística utilizada para reducir la dimensionalidad de un conjunto de datos mientras se mantiene la mayor parte de su información. El ACP busca encontrar las direcciones o componentes principales que explican la mayor variabilidad en los datos. Estos componentes se utilizan luego como nuevas variables para representar los datos originales de manera más compacta. Por otro lado, el análisis factorial exploratorio (AFE) es una técnica estadística utilizada para identificar la estructura subyacente o los factores latentes que explican las relaciones entre un conjunto de variables observadas. A diferencia del ACP, que busca reducir la dimensionalidad del conjunto de datos al extraer las variables más importantes, el AFE busca identificar las relaciones entre las variables y agruparlas en factores no observados.

Los resultados descriptivos son los siguientes:

Tabla 1.

Estadísticos descriptivos

Variables	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv Est.	Asimetría	Curtosis
part	30	21,00	39,70	25,9233	4,26353	1,874	3,859
gini	30	23,40	50,40	32,0933	6,71642	1,148	0,920
corru	30	28,00	88,00	67,2000	16,50580	-0,712	-0,396
rec	30	53,60	639,20	150,3000	113,71310	2,959	11,526

Nota: En la tabla se muestran los resultados descriptivos para los 30 países de la OCDE. Fuente: elaboración propia a partir de la OCDE.



La variable rec en promedio para los 30 países de la OCDE es de 150. La variable part es cercana al 26%; el índice Gini de 32,1 y la variable corru es en promedio del 67,2%. Realizado un análisis sobre la dependencia de las variables gini y corru se relacionan significativamente (significancia asintótica de 0,28 con un $\alpha=0,05$), esto se respalda con un coeficiente de correlación de R de Pearson del -0,61 indicando que a mayor corrupción menor Gini.

Se procede a estandarizar las variables y se realiza el análisis factorial obteniendo los siguientes resultados. En primera instancia se calcula la matriz de correlaciones entre las variables estandarizadas (Tabla 2).

Tabla 2.

Estadísticos descriptivos

Variables	zpart	Zgini	zcorru	zrec
zpart	1,000	0,940	-0,597	0,484
zgini	0,940	1,000	-0,621	0,588
zcorru	-0,597	-0,621	1,000	-0,332
zrec	0,484	0,588	-0,332	1,000

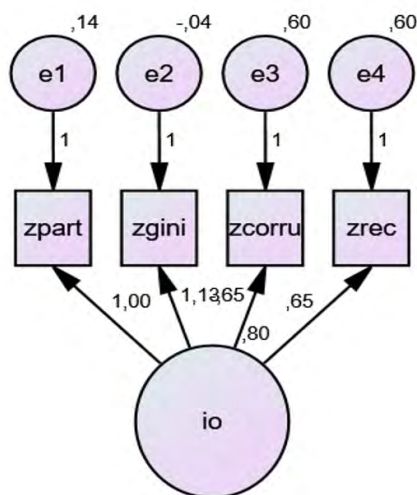
Nota: En la tabla se muestran los resultados descriptivos para los 30 países de la OCDE. Fuente: elaboración propia a partir de la OCDE.

Se encuentra que la correlación es muy alta y significativa (al 5%) entre gini y part. Existe una relación inversa entre la corru y las variables part y gini. El determinante (0,044) muestra que hay una alta relación entre las variables de análisis, esta es una condición que debe tener el AF cuando se toma el análisis de ACP. Se utiliza la prueba de factores y la de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO, debe ser mayor a 0,5 para continuar con el análisis factorial; Méndez y Rondón, 2012; Sánchez, 2019) que permite determinar si con los datos se puede construir una variable latente. Para este caso la prueba KMO da 0,677; mientras que la prueba de esfericidad de Bartlett da una significancia de 0,00 lo cual permite contrastar la existencia de correlación entre las variables. Dado que la matriz de correlación anti imagen y la prueba de comunalidades (0,479) las cuales muestran que la variable ZREC tiene un bajo indicador (explica la variabilidad de esta variable explicada por los factores), esta se deja en el análisis factorial ya que no es tan baja y permite hacer inferencias. Las variables se pueden agrupar en un componente el cual recoge el 70,5% de la varianza total explicada. Según la matriz de componente rotado se confirma que hay un solo factor compuesto por las cuatro variables, el cual se utilizará para la construcción de la variable latente inseguridad ontológica (io). La carga factorial de cada variable es la siguiente: zgini (0,958), zpart (0,925), zcorru (-0,755) y zrec (0,692).

12 Modelo estructural de inseguridad ontológica para la OCDE 2018

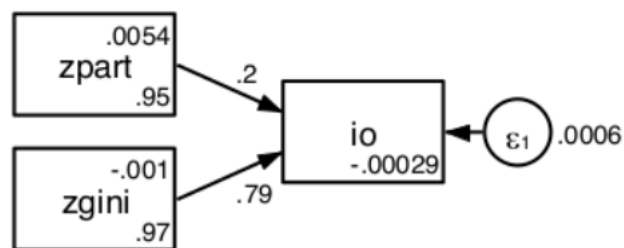
Los datos permiten avanzar hacia la construcción de la variable latente: Inseguridad ontológica y establecer las relaciones causales que la componen:



Figura 5.*Modelo de ecuación estructural*

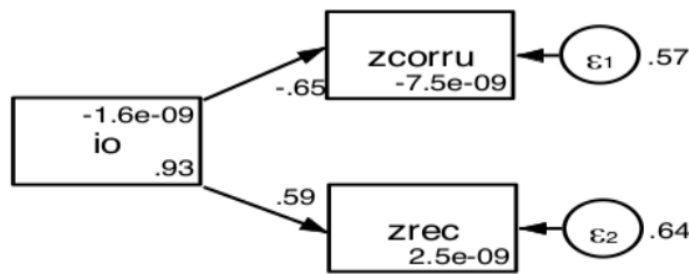
Nota: Construcción en AMOS en SPSS 25. Fuente: Elaboración propia a partir de la OCDE.

Se estima el modelo SEM para la *io*. En primera instancia se estima CMIN (Chi-square value), si este resultado da es significativo, el modelo puede considerarse insatisfactorio, para el presente caso el P-value=0,539, por tanto, el modelo es satisfactorio y tiene un ajuste aceptable (Jöreskog & Sörbom, 1996). En adición, el CFI o índice de ajuste comparativo (CFI = Índice de ajuste comparativo tiene un valor entre 0 y 1, donde los valores cercanos a 1 muestran un ajuste muy bueno mientras que 1 representa el ajuste perfecto (Hu & Bentler, 1999)) da igual a 1, por tanto, el modelo está ajustado. El TLI rho2= 1,22 (TLI = Coeficiente de Tucker-Lewis, también conocido como índice de ajuste no normado de Bentler-Bonett (NNFI), debe ser mayor a 0,9) sugiere que el modelo expresa la proporción de varianza explicada por el modelo factorial. El error de aproximación RMSEA (mide la diferencia entre la matriz de covarianza observada por grado de libertad y la matriz de covarianza predicha, Chen, 2007), este da 0,00 lo que indica un buen ajuste del modelo. Las dos variables que conforman la variable latente *io* son significativas:

Figura 6.*Formación de la inseguridad ontológica*

Nota: Construcción en STATA. Fuente: Elaboración propia a partir de la OCDE.

La inseguridad ontológica (*io*) muestra la alta dependencia del *zgini* (0.79, normalización del coeficiente de Gini), y una baja relación con la *zpart* (0.2, normalización *part*).

Figura 7.*Estimación de los parámetros e indicadores de bondad de ajuste de los efectos de la inseguridad ontológica**Nota:* Construcción en STATA. Fuente: Elaboración propia a partir de la OCDE.

Se encuentra que las dos variables endógenas son significativas, y la *io* tiene una relación alta y positiva para el caso de *rec*, mientras que la relación es media e inversa con el índice de corrupción.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El análisis crítico del conflicto social en países de la OCDE desde la inseguridad ontológica es importante porque permite comprender cómo la pérdida de certezas, identidad y estabilidad emocional afecta a las personas en contextos de cambio acelerado en estos países. La inseguridad genera ansiedad colectiva, desconfianza en las instituciones y polarización social. Al reconocer estas dinámicas profundas, se pueden identificar las causas estructurales del malestar social y desarrollar respuestas más humanas, inclusivas y efectivas frente a fenómenos como el populismo, la violencia simbólica o el individualismo extremo.

La desigualdad estructural en una sociedad es un problema que no puede subestimarse ni pasarse por alto, ya que tiene consecuencias significativas en la cohesión social y el bienestar de la población. Este artículo explora la importancia de abordar la desigualdad estructural, que se manifiesta en la insatisfacción de las expectativas sociales y, por ende, en el aumento de los delitos expresados en el número de personas detenidas o en prisión.

Los resultados de la investigación respaldan las tesis de los autores que relacionan causalmente la desigualdad con la corrupción y con el delito o criminalidad, de manera contundente. En primer lugar, se valida la relación entre desigualdad y corrupción, como planteado por Sáenz-Castro y García-González (2019). Adicionalmente se encuentra una correlación significativa entre la desigualdad de ingresos y la corrupción, destacando cómo niveles más altos de corrupción y deficiencia institucional conducen a una mayor disparidad en la distribución de la riqueza. En segundo lugar, se confirma la conexión entre desigualdad y moral tributaria, respaldando la tesis de Gerstenblüth et al. (2012).

La investigación revela que la desigualdad económica influye en la disposición de las personas a cumplir con sus obligaciones, subrayando la importancia de la distribución del ingreso y la percepción de corrupción. Se fortalece la idea de que la desigualdad está relacionada con la criminalidad, apoyando la tesis de Trejos (2010) y Alvarado-Espina (2018). La desigualdad estructural genera frustración al impedir o limitar que muchas personas alcancen sus expectativas sociales. Esta insatisfacción puede guiar a conductas delictivas como forma de respuesta o supervivencia. Como resultado, aumentan los índices de cri-

minalidad y encarcelamiento, especialmente entre los sectores más vulnerables, profundizando aún más las brechas sociales y reproduciendo un ciclo de exclusión. Esto identifica la necesidad de abordar la desigualdad como un factor clave para prevenir la delincuencia y promover sociedades más justas y seguras.

Se encuentra que en la OCDE a medida que la variable *part* aumenta, se observa una tendencia a una mayor desigualdad económica, lo que podría tener consecuencias directas en la percepción de la justicia y la satisfacción de las expectativas sociales. La conexión entre desigualdad, expectativas sociales y tasas de reclusión en países de la OCDE subraya la necesidad de enfoques políticos integrales que aborden simultáneamente la distribución equitativa de ingresos y las medidas preventivas en materia de justicia penal.

Los resultados de la regresión lineal proporcionan una comprensión de la relación entre la desigualdad estructural (medida con *part*), y la propensión al delito, (medida por *rec*) en los países de la OCDE. En este contexto, *part* se presenta como un indicador clave de la desigualdad estructural, así se fortalece la idea de que la desigualdad estructural contribuye a la inclinación hacia el delito, de tal forma que el conflicto social es derivado de la insatisfacción de las expectativas sociales. Además, se establece una conexión entre esta desigualdad estructural y el aumento de las tasas de encarcelamiento. Los resultados sugieren que la seguridad ontológica se ve comprometida en un entorno de desigualdad estructural, lo que, a su vez, se refleja en un aumento de las tasas de reclusión.

Dentro del contexto del liberalismo económico, la desigualdad estructural en una sociedad no solo se relaciona con la distribución desigual de la riqueza y los recursos, sino también con la insatisfacción de las expectativas sociales. Cuando las expectativas de las personas no se cumplen debido a la desigualdad económica y social, surge el descontento y la frustración.

Los resultados estadísticos proporcionan una base para proponer a modo de hipótesis para futuras investigaciones que la paz, concebida como la disminución de las privaciones relativas que generan conflictos sociales, está intrínsecamente vinculada a la satisfacción de las expectativas sociales y la seguridad ontológica.

REFERENCIAS

- Alvarado-Espina, E. (2018). Una aproximación crítico-contextual al declive de la democracia en la era neoliberal. *Revista Española de Ciencia Política*, (47), 69–91. <https://doi.org/10.21308/recp.47.03>
- Banco Mundial (s.f.). *Participación en el ingreso del 10% mejor remunerado de la población – OECD members*. Grupo Banco mundial, https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.DST.10TH.10?locations=OE&name_desc=false
- Briceño-León, R. (2017). ¿Qué enseña el fracaso en la reducción de homicidios en Venezuela? *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 116, 53–76. doi.org/10.24241/rcai.2017.116.2.53
- Chen, F. F. (2007). Sensitivity of goodness of fit indexes to lack of measurement invariance. *Structural Equation Modeling: A multidisciplinary journal*, 14(3), 464–504. <https://doi.org/10.1080/10705510701301834>
- Cortez, Willy W. y Grijalva Eternod, Áurea E. (2021). Pobreza, desigualdad y tamaño de municipio como factores explicativos del robo en México. *Gestión y Política Pública*, 30(1), 127–161. <http://dx.doi.org/10.29265/gypv.v30i1.812>
- Expansión (s.f.). Población reclusa 2018. DatosMacro. <https://datosmacro.expansion.com/demografia/poblacion-carcelaria?anio=2018>
- Foucault, M. (1984). *Vigilar y Castigar*. Siglo XXI.
- Galvis Castro, F. A. (2021). La OCDE: un perfil crítico. *Razón Crítica*, (10), 211–235. <https://doi.org/10.21789/25007807.1568>
- Gerstenblüth, M., Melgar, N., Pagano, J. P. y Rossi, M. (2012). Cómo afecta la desigualdad la moral fiscal en Latinoamérica y el Caribe. *Revista de Economía del Rosario*, 15(2), 123–135. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4950378>
- Giddens, A. (1991). *Modernity and self-identity: Self and society in the late modern age*. Polity Press.
- Gledhill, J. (2013). La mala administración de la seguridad pública. *Revista de Antropología Social* (22), 25–57. http://dx.doi.org/10.5209/rev_RASO.2013.v22.43182
- González Esteban, Á. L. (2016). Los determinantes económicos de la delincuencia: Santiago de Chile 2001–2009. *América Latina Hoy*, 73, 143–179. <https://doi.org/10.14201/alh201673143179>
- González Monguí, P. E. y Carvajal Martínez, J. E. (2023). Política de Gobierno como generador del conflicto: criminalidad seguridad y percepción de inseguridad en las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali 2020–2021. *Via Inveniendi et Iudicandi*, 18(1), 94–116. <https://doi.org/10.15332/19090528.9197>
- Gurr, T. R. (1974). El porqué de las rebeliones. Editorial Asociados.
- Hu, L.-t. & Bentler, P. M. (1998). Fit indices in covariance structure modeling: Sensitivity to under parameterized model misspecification. *Psychological Methods*, 3(4), 424–453. <https://doi.org/10.1037/1082-989X.3.4.424>
- Jiménez, J. S. y Salinas Jiménez, M. (2017). La corrupción en España: principales rasgos y efectos económicos. *Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social*, (131), 55–78. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6264023>
- Jöreskog, K. G., & Sörbom, D. (1996). LISREL 8: User's reference guide. Scientific Software International. <https://www.scirp.org/reference/ReferencesPapers?ReferenceID=854686>
- Kuong Morales, S. y Kuong Morales, M. (2024). Cultura de paz en medio de una creciente Violencia Social Peruana. *Revista Venezolana de Gerencia*, 29(105), 36–48. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.29.%EF%BB%BF105.3>
- Mahon, R. & McBride, S. (2009). Standardizing and disseminating knowledge: the role of the oecd in global governance. *European Political Science Review*, 1(1), 83–101. <https://doi.org/10.1017/S1755773909000058>



- Márquez, H. F., Castillo, O. N. y Bolívar, H. R. (2023). Corrupción y desigualdad de ingresos, evidencia empírica para México 2010-2020. *Estudios de Economía*, 50(1), 193–219. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9203362>
- Mavrou, I. (2015). Análisis factorial exploratorio: Cuestiones conceptuales y metodológicas. *Revista Nebrija De Lingüística Aplicada a La Enseñanza De Lenguas*, (19), 71–80. <https://doi.org/10.26378/rnlael019283>
- Méndez Martínez, C. y Rondón Sepúlveda, M. A. (2012). Introducción al análisis factorial exploratorio. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 41(1), 197–207. <https://www.redalyc.org/pdf/806/80624093014.pdf>
- Morris, S. D. (2021). Desigualdad, corrupción y Lord Acton. *Gestión y Política Pública*, 303, 9–36. <https://doi.org/10.29265/gvpp.v30i3.959>
- Pardo, M. L. y Buscaglia, V. L. (2017). La oralidad a partir de historias de vida sobre la delincuencia en personas que viven en situaciones de indigencia. Una mirada multidisciplinar sobre la criminalidad. *Oralia*, (20), 231–245. <https://doi.org/10.25115/oralia.v20i1.6871>
- Pérez, T. y Da Silva, G. L. (2015). Corrupción en la función pública: un estudio sobre correlaciones entre corrupción, calidad de la democracia, gobernanza, desigualdad de renta y desempleo en el mundo (2008-2012). *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 15–29. <https://doi.org/10.21501/22161201.1340>
- Peters, A. (2018). Corrupción y derechos humanos. En C. Tablante y M. Morales Antoniazzi (Eds.), *Impacto de la corrupción en los Derechos Humanos* (pp. 23-79). Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37786.pdf>
- Rojas, G. y Mendieta, D. (2021). Corrupción: la mayor epidemia que sufre Colombia. *Revista Opiniao Jurídica*, 19(32), 296–315. <https://doi.org/10.12662/2447-6641oj.v19i32.p296-315.2021>
- Ruiz, M. A., Pardo, A. y San Martín, R. (2010). Modelos de ecuaciones estructurales. *Papeles del Psicólogo*, 31(1), 34–45. <https://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1794.pdf>
- Sáenz-Castro, J. E. & García-González, J. D. (2019). The relationship between corruption and inequality in Colombia: Empirical evidence using panel data for the period 2008-2017. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 8(2), 28–43. DOI: 10.26754/ojs_ried/ijds.359
- Sánchez Cárcamo, R. A. (2022). Progreso social y seguridad ontológica. *Análisis crítico del conflicto social en Colombia, 2000-2018*. Universidad de La Salle. <https://doi.org/10.19052/978-958-789-466-0>
- Sánchez Cárcamo, R. A. y Cifuentes Sarmiento, J. A. (2021). ¿Progreso social? Un análisis histórico-crítico de la medición en Colombia 2000-2018. *Pensamiento americano*, 14(28), 111-130. <https://doi.org/10.21803/pensamer.14.28.477>
- Sánchez Pantigoso, C. F. (2019). *Análisis de componentes*. <https://rstudio-pubs-static.s3.amazonaws.com/551258-f91251b4babd49438fda0c92aa88128f.html>
- Serrano, J. y Benzaquén, I. (2017). La frontera de posibilidades de desigualdad en América Latina. *Trimestre Económico*, 84(334), 427–461. <https://doi.org/10.20430/ete.v84i334.307>
- Trejos Fuentes, L. A. (2010). Corrupción y desigualdad en la Unión Europea. *Revista de Estudios Sociales*, 1(37), 106–120. <https://doi.org/10.7440/res37.2010.06>
- Wacquant, L. (2010). Castigar a los pobres. *El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Editorial Gedisa.
- Zúñiga-Jara, S. (2022). Crisis Social de Chile en 2019: revisión de dos hipótesis como principales causas. *Cuhsó*, 32(1), 483–492. <https://cuhsó.uct.cl/index.php/CUHSO/article/view/66/65>

